

**De pedagogías, políticas y subjetividades:
*recorridos y resistencias***

"Hacer visible la Violencia de Género en la universidad"

Lic. Alejandra Domínguez, Lic. Alicia Soldevila.

Facultad de Ciencias Sociales/Trabajo Social

EJE 11 Desigualdades y violencias de género

Palabras claves: Violencia de género, Universidad, estudiante

Resumen

Compartimos algunos resultados de las investigaciones desarrolladas durante los años 2012 – 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba sobre la violencia de género en estudiantes universitarios. De sus resultados se desprende que esta problemática está presente en el espacio académico y que se manifiesta fundamentalmente en las relaciones docentes – estudiantes y entre pares estudiantes. Las mujeres son quienes mayoritariamente la vivencian, registrándose una mayor hostilidad en las carreras ubicadas en los denominados territorios masculinos.

La violencia simbólica y el acoso sexual son los modos en que se expresa la violencia de género en el espacio universitario, cuya magnitud puede observarse en los datos cuantitativos, que al articularse con las percepciones, vivencias y significaciones dadas a este problema por parte de las y los estudiantes, nos posibilitaron acercarnos a los procesos de naturalización y de resistencias a la misma en la vida cotidiana académica.

Estudiar la Violencia de género en la Universidad

En la presente comunicación nos proponemos transmitir algunos de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas en torno a la Violencia de Género en estudiantes universitarios y particularmente el caso de las estudiantes mujeres en los territorios masculinos. Estos estudios se llevaron adelante a través de diseños cuantitativos y cualitativos, que tuvieron como principal sujeto a las/os estudiantes que cursan sus carreras de grado en la Universidad Nacional de Córdoba.

Se hace necesario explicitar, que esta línea de indagación se sostiene desde un enfoque de género feminista; por entender que "el mismo consiste en la "crítica de la concepción androcéntrica de la humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: las mujeres" (Lagarde, 1996: 13). Dicha perspectiva ofrece un lugar valioso desde donde leer y comprender las relaciones de género, las cuales reproducen el conjunto de las relaciones sociales en nuestra sociedad. Las desigualdades, injusticias y jerarquías sociales basadas en la posición de género se

expresan en relaciones de poder asimétricas, que afectan la constitución de las mujeres como sujetos de derechos y naturalizan la imposición violenta de este poder mediante la fuerza física, económica y simbólica"¹. La universidad es parte de la sociedad y en ella se producen y reproducen estas subordinaciones, cuya especificidad estará dada entre otras por las características del campo académico; en el cuál las relaciones asimétricas de poder articulan las posiciones docentes/estudiantes/ con las de género, clase, generación, etnias y sexualidades.

Desde este enfoque; se desarrolló el estudio cuantitativo "*La violencia de género en estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba*", durante los años 2012-2013, en el que se buscaba conocer la presencia e impacto de la violencia de género en estudiantes universitarios que cursaban carreras masculinizadas, feminizadas o paritarias. Para ello se aplicó una encuesta a una muestra representativa de 950 estudiantes de todas las carreras de la UNC.

En una primera lectura general se reafirma lo que las estadísticas universitarias nos han venido mostrando, el 65,9% de la matrícula estudiantil de la UNC está conformada por mujeres. Este es un fenómeno presente en las universidades argentinas, que nos plantea en una primera apreciación un avance en los procesos de inclusión de las mujeres. Ellas han superado numéricamente a los varones en sus trayectorias educativas, necesitamos identificar "códigos ocultos" existentes que definen las condiciones en las que transitan ellas las carreras universitarias y las condiciones de permanencia y avances dentro de las mismas dadas por su posición de género.

Las mujeres ingresan mayoritariamente (61,4%) a carreras ligadas a ciencias médicas, sociales, jurídicas y humanas, reconocidas como parte del territorio femenino², por contar con 55% o más de mujeres matriculadas en los mismos. Siendo un campo de conocimiento ligado al servicio y el cuidado al que suele "naturalmente" vincularse a las mujeres. En un segundo lugar (22,1%), se encuentran cursando en aquellas carreras del campo del arte, la economía y la arquitectura que conforman los "territorios paritarios" por contar con cantidades equiparables entre 48% y 54% de mujeres y varones; y en menor medida (16,5%), en carreras ubicadas en el campo de la agronomía, ingeniería y matemáticas, que definen lo que denominamos "territorios masculinos" por contar con 55% o más de varones matriculados en los mismos.

Los "territorios masculinos", están conformados en la UNC por carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Facultad de Astronomía, Matemática y Física y la Facultad de Agronomía.

El estudio cualitativo denominado "*Violencia de género, representaciones y prácticas: hacia la descripción de un marco interpretativo para analizar la violencia de género*", fue llevado adelante durante los años 2014.-2015, a través de grupos de discusión conformados por facultad, por estudiantes mujeres y trans y por

¹ Soldevila, Domínguez y otras (2015) *Violencia de Género Una realidad en la Universidad*. 1a Edición; Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

² Recuperamos el concepto desarrollado en la Sociología Laboral de "territorios", que se definen como masculinos o femeninos, según el género atribuido a las diferentes actividades y lo que se considera más adecuado como trabajos "femenino" o "masculino"; así como la composición de sexo predominante de sus trabajadores (Todaro, Abramo y Godoy, 2001).

estudiantes varones y trans, que nos permitió aproximarnos a las opiniones y percepciones que tienen las mujeres, los varones y las trans en torno a la violencia de género en la universidad. Cabe destacar que el estudio se centró exclusivamente en el territorio masculino³, por ser un espacio donde se reconocen con mayor frecuencia las situaciones de hostilidad hacia las mujeres.

En este trabajo solo tomaremos lo producido por las mujeres, a fin de hacer una lectura específica que aborde tanto las respuestas dadas en el estudio cuantitativo como las opiniones vertidas en los grupos de discusión sobre el fenómeno de la violencia de género en territorios masculinos, desarrollado a través del diseño cualitativo.

Voces de Mujeres: la violencia de género en territorios masculinos

La violencia en instituciones como la universidad no es tan sencilla de develar, presentándose como realidad invisible y naturalizada, formando parte de las relaciones cotidianas y del transcurrir por las aulas, pasillos, y demás espacios sociales que conforman la vida universitaria.

Tanto en el estudio cuantitativo como en el espacio de los grupos de discusión los y las estudiantes, reconocen mayoritariamente situaciones vinculadas a lo que se denomina violencia simbólica. Identificamos la discriminación sexista y el acoso sexual como situaciones de violencia específicas que se presentan en la UNC.

La violencia en las relaciones de géneros -y en particular contra las mujeres- es una problemática que atraviesa la sociedad en su conjunto, que no respeta clases sociales, edades, etnias, razas, trayectorias educativas, ni procedencias. La violencia de género como concepto conlleva el reconocimiento del género como categoría relacional, cultural, económica y social, en el que se produce y reproduce un ordenamiento social que es un ordenamiento heterosexuado; establecido históricamente en una sociedad patriarcal, androcéntrica, heteronormativa y capitalista.

En lo que denominamos "territorios masculinos" existe una presencia mayoritaria de estudiantes varones, implicando no solo una hegemonía numérica sino también el predominio de una lógica masculina que conserva espacios y posiciones de poder, tendiendo a mantenerse como un espacio cerrado y rígido ante las posibles transformaciones que la presencia de las estudiantes mujeres le provocan. *"Yo conozco un caso en donde el profesor en un examen final dice frente a una chica y frente a los otros hombres, mis compañeros... "¿chicos, a ustedes les parece una mujer estudiando ingeniería?"... Eso sí me parece que la están descalificando por ser mujer, es una descalificación"* (Mujer Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

³ Proyecto: "Representaciones y prácticas en torno a la violencia de género en estudiantes universitarios: el caso de los territorios femeninos" (2016-2017) que tomara como unidad de análisis los Territorios Femeninos. El mismo se está desarrollando en el presente año.

Esta situación nos expresa “una serie de operaciones de diferenciación que tienden a acentuar en cada agente, hombre o mujer, los signos exteriores más inmediatamente conformes con la definición social de su diferenciación sexual o a estimular las prácticas adecuadas para su sexo, a la vez que impiden o dificultan los comportamientos inadecuados sobre todo en su relación con el otro sexo.” (Bourdieu 2000:39).

La presencia de mujeres, pareciera exacerbar respuestas hostiles como un mecanismo conservador del orden establecido; constituyéndose en un sistema de sanciones desde el orden simbólico que recuerda de manera sistemática quienes son los propietarios de esos territorios y cómo esos propietarios desde un sistema de dominación impondrán obstáculos, sanciones, disciplinamientos a quienes se atrevan atravesar los mismos, así se reproducen las relaciones asimétricas entre los “dueños” de esos territorios y quienes pretenden ganarse un espacio en ellos: las mujeres.

La violencia simbólica es la que identifican y vivencian las mujeres en los territorios masculinos, el reconocimiento de la misma es a través de situaciones vinculadas a la presencia de conductas y acciones que refieren a la descalificación, burla y chistes y es registrada por las mujeres en 34,2 %, ocho veces más de lo que la identifican los varones 4,9%.

Ante la pregunta en el cuestionario on line, a las/los estudiantes de si han recibido comentarios subidos de tono, obscenos, silbidos gestos en el aula o en los pasillos, son reconocidos por las mujeres en un 39,5 % mientras que los varones lo reconocen en un 7,4 %.

Estas diferencias se vuelven más significativas por el contexto en el que ocurren: en los territorios masculinos, territorios en los que cursan las carreras más varones que mujeres, presentándose un contexto de mayor hostilidad para ellas. “*tenía un profesor, éramos sólo dos mujeres cursando esa materia, el resto eran varones, y se la agarraba con nosotras, nos hacía callar y todo. Y un día yo me acerqué a preguntarle una duda y me contestó mal y me dijo... “volví a la materia anterior”. Entonces yo de ahí no le hice más una consulta, porque eso de que te haga quedar mal delante de todos... o que te diga, no sé...“volví a física I”, (Cs.Exactas).*

Abrirse paso, en un espacio de reconocimiento público definido socialmente como masculino, tiene costos en las vidas y los cuerpos de las mujeres. Ellas pretenden ser consideradas sujetas, ciudadanas, ser reconocidas, valoradas como una igual. ¿Es mucho pretender tal consideración?

Las mujeres no fueron consideradas siempre ciudadanas plenas, el reconocimiento de ellas como sujetos de derechos ha tenido que ver con una larga lucha que las ha tenido como protagonistas. Fue en el proceso mismo de constitución del estado social moderno, en donde quedaron invisibilizadas y no reconocidas como sujetos plenos, en relación a los derechos civiles y políticos.

Este aspecto lo consideramos fundante en relación al ejercicio de la violencia desde la conformación misma del estado democrático, a partir del no reconocimiento como sujetos de derechos. “La firma simbólica del contrato social inauguró- basado en la igualdad universal y en la libertad- la forma política de las sociedades modernas y contemporáneas, incluidas las nuestras” (Sánchez, Femenías 2008:7), igualdad que no fue para todos y todas, marcando así el proceso de constitución de ciudadanía de las mujeres, queda expresada y expuesta la desigualdad estructural a la que hacemos referencias.

Las mujeres identifican múltiples situaciones de violencia que deben sobrellevar en el cursado de la carrera: *“en el caso de ser mujer, en biología no tanto, pero en ingeniería si hay compañeros y se notan esas diferencias... diferencias para mal” “...la mayoría de las facilidades las tiene los varones”.*(mujer Exactas)

Las desigualdades que se presentan, son vividas como impedimento o dificultad para cursar en mayor medida por las mujeres, obstaculizando el acceso a ciertos espacios, como los exámenes o el cursado, cuando no usan la vestimenta adecuada al género asignado o cuando cursan carreras que no son las esperadas para las mujeres.

Dentro de los territorios masculinos, en las carreras, existen espacios que muestran asimetrías y desigualdades que se expresan través de mecanismos explícitos de exclusión, como el no ingreso a ciertos espacios curriculares vedados a las mujeres, de manera informal e implícita, los cuales a través de los años se han ido naturalizando e imponiendo como espacios curriculares exclusivamente masculinos. *“... si va una mujer y dice: “Me voy a la cátedra de Máquina”, también... es lo mismo: “No, no podés ir ahí, eso no es para vos”... cosas por el estilo...” “..., pero como que hay una... un mandato social, de que “tales personas tienen que ser esto y tales personas tienen que ser lo otro”... sí me parece que es como un tipo de violencia”* (Varón Agronomía,)

Las estudiantes reconocen “códigos ocultos” de lo que debe o no aspirar una estudiante mujer en el campo académico, por ejemplo, en ciertas carreras se presentan dificultades para cursar una asignatura, o son miradas como objeto, así como solo pueden pensarse en su ejercicio profesional como docente o investigadora, identifican así diversos espacios y actores que generan violencia. *“... Hay un profesor que... todos los años en sus teóricos repite que las mujeres solamente serviríamos para investigación o docencia en agronomía. Y lo dice abiertamente, no tiene ningún...no le tiembla el pulso”* (Mujer Agronomía)

Los *“comentarios subidos de tono u obscenos, silbidos, gestos en el aula, pasillos u otros espacios de la universidad”* son reconocidos por las estudiantes mujeres como situaciones vividas en un 26,4% y ejercida fundamentalmente por pares estudiantes y por Otros y en un porcentaje menor por docentes. Cabe señalar que esta situación es registrada en mayor porcentaje (39,5%) por las estudiantes mujeres que cursan carreras en los territorios masculinos y efectuados en primer lugar por pares estudiantes.

Estas situaciones acontecen en el espacio áulico o en instancias de prácticas en laboratorio o extra áulicas en el que son sujetas a comentarios que cuentan con la concurrencia del docente por acción u omisión. En este sentido la actitud del docente, su posicionamiento frente a esta situación planteada habilita la realización y naturalización de esta acción. El espacio educativo, emerge como un espacio privado, privatizado y de dominio exclusivo del docente en el cual se producen y reproducen asimetrías y violencias sin la contención y/o supervisión de las autoridades de la unidad académica.

Ante comentarios sexistas y/o machistas, las estudiantes dicen que obtuvieron como respuestas *“la risa”, “el silencio”, “dejar pasar”, “sumarse al resto”, “aguantarse”*. Situaciones que fortalecen la naturalización e invisibilidad. Es importante destacar que ellas identifican claramente a estas situaciones como violencia, parecía así correrse el velo de la violencia como lo oculto o no registrado.

Las mujeres reconocen la violencia, la cuestionan pero perciben que dicho malestar no es tomado como “serio” por ningún agente universitario. La Violencia de

género nos muestra los efectos que las desigualdades e inequidades tienen un mayor impacto en los cuerpos y las vidas de las mujeres que la de los varones y que tienden a perpetuar en el ámbito universitario

La violencia es generada a partir de relaciones inequitativas y desiguales de poder, pudiéndose sostener históricamente a partir de la construcción y consolidación de mecanismos sociales y culturales como la complicidad, vergüenza, culpa, impotencia, miedo, sobre adaptación, patologización, escisión, naturalización, mimetización, minimización que logran silenciar a las mujeres y sujetar el malestar y el padecimiento presente.

Lo anterior se desprende de las características con que fue investido el lugar para las mujeres por el patriarcado, un lugar de forzamiento, invisibilidad y olvido. Éstas tenían una ciudadanía restringida, propia de los principios que hacen a la ideología fundante del patriarcado.

La violencia se constituyó como fundante en la construcción de ciudadanía de las mujeres, a partir del no reconocimiento como sujetos de derechos, este es quizás uno de los puntos de apoyo del patriarcado que permitió de alguna manera sostenerse en el tiempo.

El valioso aporte que nos realiza Carole Pateman, nos permite comprender el sexismo presente en la fundación del contrato del estado moderno. Con una detallada crítica a la teoría de Hobbes, respecto del estado de naturaleza, en el que todos los varones y mujeres son iguales, nos hace presente como en la constitución del mismo las mujeres, los negros, los no propietarios, los niños quedaron fuera del "pacto". "Las mujeres son el objeto del contrato: "lo sujetado" o "lo atado" por el contrato" (Sánchez, E Femenías M 2008:19).

En el Origen del contrato social moderno el ideario de fraternidad, igualdad y libertad fueron fundantes y constitutivos, pero claro está, que de ello no eran parte todos los sujetos por igual. "Pateman supone que la exclusión por la cual las mujeres fueron ajenas a la firma de contrato fue forzada. Ese paso previo y forcluido (invisibilizado, olvidado) es precisamente lo que Pateman denomina contrato sexual" (Sanchez,E. Femenias M 2008:8).

Es interesante vincular el origen del estado moderno, con el fortaleciendo de la diada público/privado, con la concepción de sujeta sujeta que desarrolla Celia Amorós.

La descalificación, la burla, el grito la desvalorización conforman otras de las situaciones a las que las estudiantes mujeres se ven expuestas en un porcentaje significativo (17,1%) realizado en su mayoría por docentes y en menor porcentaje por estudiantes y otros. Porcentaje que casi se duplica en los territorios masculinos (32,9%), nos plantea que 3 de cada 10 estudiantes mujeres reconoce haber sufrido esta violencia.

La naturalización e impotencia frente a la agresión se presenta en cada relato de las estudiante mujeres que cursan carreras en territorios masculinos... "*si, te tratan mal, te hacen llorar, por ahí las chicas preguntan algo más del parcial...yo soy ayudante de esa materia y te trata mal... o sea las chicas si preguntan algo suponte y le empiezan a gritar no puede ser, eso lo tendrías que haber estudiado antes...como que en esa situación de docente-alumno como que te gritan, te gritan así y obviamente las mujeres somos más sensibles y varias chicas se han largado a llorar. Mientras que si preguntan cosas los hombres le dicen la respuesta en el parcial, o sea, los ayuda"* (Mujer Agronomía). Las estudiantes plantean que los/as docentes las humillan de manera sistemática, como castigo por la elección y permanencia en una carrera considera de exclusividad masculina.

Más allá de los espacios en que transiten las mujeres, esta diada pareciera acompañarla y reproducirse junto con la posición de sujeta sujeta. En la universidad, en el aula u otro espacio curricular del ámbito académico presentaría similares condiciones que los denominados espacios "privados", intra-muros, donde la violencia y la arbitrariedad es invisible a los ojos de lo público institucional.

El espacio público es el designado a los varones y el espacio privado a las mujeres. Los espacios otorgan atributos, sentidos, significados, el privado es el espacio de las privadas, de las privadas de poder, de las sujetas sujetadas, tal lo planteado por Celia Amorós, es el espacio de lo indiscernible e invisible. En cambio el espacio de lo público es el espacio eminentemente masculino, el del poder, del trabajo, lo discernible, lo valorado, lo reconocido, lo visible.

Cuando las mujeres avanzan en los espacios públicos, en los espacios de las no iguales, se producen reacciones que buscan el disciplinamiento, los ajustes para volver a los espacios de los que no deberían haber salido. El disciplinamiento se realiza a partir de mecanismos que generan violencias, que producen tensiones y disputas por el reconocimiento de los espacios para unos y otras.

La relación público/privado atraviesa la vida de las mujeres y varones; si bien las mujeres han logrado avanzar, salirse de lo privado, ocupar espacios en lo público; todavía existen espacios vedados cuya presencia es vivenciada como una "provocación" y "subversión" al orden sexista.

"Desalentar, impedir el acceso a actividades, espacios o funciones de su interés" es otra de las situaciones que en un 8,1% responden las mujeres se ven expuestas y donde los docentes tienen un lugar importante en términos de posibilitar o impedir.

Las mujeres al parecer tienen que demostrar en todo momento sus habilidades y capacidades implicándoles mayores esfuerzos para llegar a los lugares que los varones tienen por derecho propio en carreras masculinizadas. El acceso de alguna mujer a espacios o calificaciones altas, o ámbitos de reconocimiento están siempre sospechados de manipulación y utilización de sus atributos "naturales" de seducción. *"....Y creo que los varones tienen mayores facilidades en general, porque están como más cómodos en este ámbito, es como mucho más rústico si se quiere...no se...le dan mayores posibilidades para hablar, para que se equivoquen, en cambio por ahí a las mujeres todo el tiempo tienen observación, o sea si le preguntan a una chica es como que están los ojos puestos de diferente forma, no se...no sé cómo explicar.....pero la mayoría de las facilidades las tiene los varones"..(Mujer Agronomía).* Los privilegios de pertenecer a los lugares asignados de género.

Sobre acoso y violencia sexual

Un 10,9% de las estudiantes reconoce haber sufrido comentarios subidos de tono u obscenos es decir 1 de cada 10 mujeres, y en los territorios masculinos esta cifra asciende al 23,7%. Y con una frecuencia menor otros tipos de situaciones "haber recibido proposiciones o comentarios sexuales no deseados"; "tocamientos, forcejeos o besos sin consentimiento"; y "proposiciones de tipo sexual". Contando todas las situaciones planteadas con alguna respuesta afirmativa que dan cuenta de su presencia en el espacio académico.

La existencia de estas realidades de acoso sexual en el ámbito universitario deben ser consideradas graves, más allá de los porcentajes relevados, en tanto

remiten a situaciones de violencia que generan un fuerte impacto en quienes lo sufren.

Las estudiantes registran una violencia de tipo sexual, reconocen dicha construcción y el acoso que las víctimas recibieron. Señalan que ninguno de los casos que ocurrieron fueron denunciados, ya que al encontrarse en una relación inequitativa de poder, en donde el docente represente un eslabón superior, le temieron a posibles represalias. *“En mi facultad... una cercana fue acosada por facebook, por parte de un profesor que la invitaba a salir, y ella no quería, pero él siguió, incluso después de terminar la materia...”, (Mujer Agronomía)* *“Yo conozco el caso de una amiga mía, de un profesor... bueno, ella siempre saludaba muy simpática, ella trabajaba en la facultad y un día le llegó un libro que él había escrito de la carrera, bueno y ella como que le aceptó el libro, y él después como que se le insinuó y le dijo que pasara por su oficina. Y ahí ella quedó... pero no quedó nunca en nada, ella nunca accedió, pero... fue incómodo, una situación incómoda porque es alguien que te topás todos los días”. (Mujer Agronomía)*

Las expresiones muestran una multiplicidad de situaciones de acoso que se presentan y no pueden transformar, conocen que otras les pasa lo mismo. Conocen situaciones de acoso y violencia sexual hacia sus compañeras, violencia en la que reconocen en el estudio cualitativo (a diferencia del cuantitativo) a los docentes como quienes la ejercen, más que sus pares. *“algún momento me paso de que te quieren acosar por ser mujer porque piensan que vos estas como que...porque ellos creen que una manda otro tipo de señales” (mujer de agro)*

El acoso sexual relacionado a los comentarios subidos de tono, o el “piropo” constituyen también una realidad presente, aunque con menor frecuencia, en su tránsito por la casa de altos estudios.

A modo de conclusión

Las mujeres legal y formalmente ingresan al espacio universitario, se inscriben en la carrera que eligieron, asisten a los espacios curriculares propuestos y cuentan con la certificación final de sus estudios. Las pre condiciones objetivas e intersubjetivas necesarias para el establecimiento de relaciones paritarias⁴ nos muestran que la distribución de recursos materiales (objetivados en la propiedad privada y estructura ocupacional) y la representación hegemónica de estudiante (masculino, joven, blanco, heterosexual, propietario) plantean puntos de partidas, trayectorias, y obstáculos diferentes y desiguales en clave de género que ponen en evidencia relaciones no paritarias.

La Universidad como espacio de producción y reproducción de la violencia de género puede abrir el camino para reflexionar sobre las formas en que desde esta institución se contribuye día a día a mantener o transformar las desigualdades e inequidades de género, tanto en su interior como en el conjunto de la sociedad

⁴Nancy Fraser (1997) la *Paridad en la Participación* será posible a partir de *formas standart de igualdad legal formal*; y la satisfacción de dos cuestiones: 1) Una distribución de recursos materiales que asegure la independencia y la voz de los participantes (pre-condición objetiva de la paridad participativa). 2) Que los patrones culturales institucionalizados de interpretación y valoración expresen igualdad de respeto por todos los participantes e igualdad de oportunidades para alcanzar la estima social (condición adicional inter-subjetiva)

Bibliografía

- * Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, España: Anagrama.
- * Femenías, M. L. (2008). "Violencia contra las mujeres: Urdimbres que marcan la trama" en Aponte-Sánchez, E y M.L. Femenías, Articulaciones sobre violencia contra las mujeres, La Plata, Edulp,
- * Fraser Nancy, 1997) "La justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación". Cultura Política / Política Cultura. Tema Central.
- * Heise, I.; Pitanguy, J. y Germain, a. (1994). Violencia contra la mujer: la carga oculta de salud. Washington D.C., EEUU: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- * Lagarde, M. (2012). El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. D.F., México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal / Gobierno del Distrito Federal.
- * Rodigou Nocetti, M.; Blanes, P.; Burijovich, J. y Domínguez,A. (2012). Trabajar en la Universidad: (Des) Igualdades de género por transformar. Córdoba Universidad Nacional de Córdoba.
- * Soldevila: Domínguez (coord) (2014). Violencia de género, una realidad en la universidad. Córdoba. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.